



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 4 DIC. 2014
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3133

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 1 de diciembre de 2014, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1461/14 RGEP 10236

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

Compareciente: Sr. Director Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Participación de las Asociaciones de afectados y sus familiares en el Centro Ocupacional Juan Ramón Jiménez. (Por vía art. 221 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1462/14 RGEP 10237

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

Compareciente: Sr. Director Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Situación del Centro Ocupacional Juan Ramón Jiménez. (Por vía art. 221 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1114/14 RGEP 10238

Autor/Grupo: Sr. Reyero Zubiri (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Dificultades que han surgido en la relación entre la Asociación de madres y padres de usuarios del Centro Ocupacional Magerit y el Servicio Regional de Bienestar Social.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 1115/14 RGEP 10239

Autor/Grupo: Sr. Reyero Zubiri (GPUPyD).

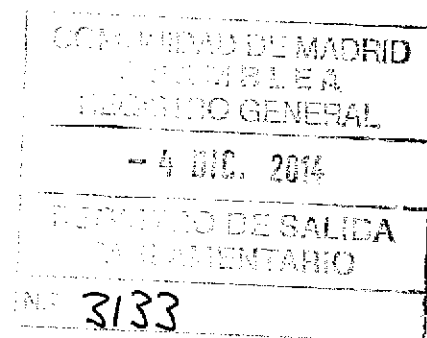
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Se pregunta cómo valora la participación de las Asociaciones de afectados y sus familiares en el Centro Ocupacional Juan Ramón Jiménez.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 1 de diciembre de 2014

LA SECRETARIA GENERAL,



SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES